

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Jueves 27 de Junio de 1957

Núm. 144

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Región Aérea Atlántica

SERVICIO DE AEROPUERTOS

JUNTA ECONOMICA

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de la obra denominada «Edificio para cubrición del banco de pruebas de reactores en la Base Aérea de León», por un importe de trescientas noventa y dos mil doscientas treinta y una pesetas con noventa y un céntimos (392.231,91 ptas.), en cuya cantidad se encuentran incluidos todos los beneficios de contrata.

El plazo de terminación de la obra será el de 31 de Diciembre de 1957.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los demás documentos del Proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (Paseo de Zorrilla, número 68, Valladolid), todos los días hábiles de 10 a 14 horas.

El acto de la subasta tendrá lugar a las dieciocho horas del día veintinueve de Julio de 1957, en la Jefatura de este Servicio (Paseo de Zorrilla, núm. 68, 3.º).

La fianza provisional será de siete mil ochocientas cuarenta y cuatro pesetas con sesenta y tres céntimos.

En el caso de que, dos o más proposiciones fueran iguales, se procederá a la licitación por pujas a la llana durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad, se decidirá por sorteo.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.—El Secretario de la Junta Económica.

Modelo de proposición

Al Sr. Presidente de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea Atlántica:

Don, domiciliado en (población y domicilio), en nombre

y representación legal de (denominación y domicilio de la Entidad representada) o en nombre propio, enterado de los anuncios publicados para la adjudicación de la subasta de la obra «Edificio para cubrición del banco de pruebas de reactores en la Base Aérea de León» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la misma, formula la siguiente oferta que, de ser aceptada llevaría a efecto ateniéndose exactamente a lo dispuesto en los citados pliegos:

Presupuesto total para ejecución por contrata de la obra objeto de esta subasta (El precio se consignará en letra).

Lugar y fecha.—Firma y rúbrica.

Relación de los documentos que se acompañan.

2678 Núm. 745.—173,25 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de Santas Martas

Aprobadas por este Ayuntamiento varias habilitaciones y suplementos de crédito al presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el ejercicio actual, para el pago de la ayuda familiar a los funcionarios que tienen derecho a la misma, aumento de sueldos a los funcionarios de Administración Local, haberes pasivos y para otros servicios necesarios y urgentes, e importantes en cuarenta y cuatro mil setecientos veinticinco pesetas y cinco céntimos, cuya cantidad se retraerá del capítulo 15 del presupuesto de ingresos, o sea del superávit resultante en la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1956, se expone al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, el expediente instruido, con el fin de que pueda ser examinado, y formularse, durante el plazo de exposición, las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Santas Martas, 18 de Junio de 1957.—
El Alcalde, Clemente Bermejo. 2638

Entidades menores

Junta Vecinal de Igüña

A instancia de varios vecinos, y acordado por esta Junta de mi presidencia, la enajenación de una parcela de terreno sobrante de la vía pública, dentro del casco urbano, en el sitio y barrio del Escuredo, que limita al E., río; O., calle Colinas; S., fuente del pueblo, y N., calle Central, de una extensión de 300 metros cuadrados.

Se hace saber por el presente, que a los diez días después de su inserción, se procederá, por pujas a la llana, a su enajenación, adjudicándose al mejor postor. Los gastos que origine este anuncio, así como los demás sobre el caso, serán de cuenta del adjudicatario.

Igüña, a 3 de Junio de 1957.—El Presidente, B. G.

2472 Núm. 742—57,75 ptas.

Administración de Justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Don Miguel Santodomingo Díaz, Abogado y Oficial de Sala de esta Audiencia Territorial.

Certifico: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala en los autos correspondientes al rollo número 140 de 1956 de la Secretaría del Sr. Lezcano, es como sigue:

En la ciudad de Valladolid, a cuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—La Sala de lo Civil de la Excm. Audiencia Territorial de Valladolid, ha visto en grado de apelación los autos de menor cuantía procedentes del juzgado de primera instancia de Valencia de Don Juan, y seguidos entre partes de una y como demandantes apelados por D.ª Teodora, D. José y D. Bernardo Martínez Toral, mayores de edad, viuda y casados, sus labores, zapatero y Labrador y vecinos de Vi-

llamandos, que no han comparecido ante este Tribunal en el presente recurso por lo que en cuanto a los mismos se han entendido las actuaciones con los estrados del Tribunal y de la otra como demandados-ape-lantes por D.^a Avelina Martínez Toral, y su esposo D. Cristiano Blanco Nieto, mayores de edad, sus labores y jornalero, y vecinos de Villamandos, que han estado representados por el Procurador D. Santiago López Alonso y defendidos por el Letrado D. Antonio Sánchez Barbero sobre exclusión de bienes de testamentaría.

Parte dispositiva.—Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia dictada en estos autos, por el Sr. Juez de primera instancia de Valencia de Don Juan en cinco de Julio último y a la que se ha hecho referencia en el primer resultado de la presente; sin hacer expresa imposición de las costas causadas en esta instancia.

Así por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la misma se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de León, por la incomparecencia ante este Tribunal en el presente recurso de la parte demandante y apelada, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio M. del Fraile.—Gregorio Diez Canseco.—César Aparicio.—Isaac González.—Rubricados.

Esta sentencia fué publicada en el mismo día y leída en el siguiente a las partes personadas y en los Estrados del Tribunal.

Y para que tenga efecto lo acordado, expido la presente en Valladolid, a trece de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—Miguel Santodomingo. 2576

o o

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de Justicia municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos a fin de que los que deseen tomar parte en él presenten ante el Juzgado de Primera instancia correspondiente, la solicitud y documentos que previene las disposiciones orgánicas vigentes en el término de un mes, a partir de la publicación de este anuncio.

Fiscal de Paz sustituto de Santa Marina del Rey.

Valladolid, 10 de Junio de 1957.—El Secretario de G.^o, Federico de la Cruz.—V.^o B.^o: El Presidente, Cándido Conde Pumpido. 2575

Juzgado de Primera Instancia núm. 1 de León

Relación de los aspirantes al cargo de Juez de Paz, vacante en el Juzgado de dicha clase de Vegas del Condado, en este partido.

1. D. Melquiades González Zapico, Cifuentes de Rueda.

2. D. Luis Bayón Alonso, Gradefes.

3. D. Benigno del Pino Fuentes, Villanófar.

4. D. José Fernández Soto, Gradefes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 68 del D. de 24 de Febrero de 1956, para que en término de diez días puedan formularse ante este Juzgado reclamaciones u observaciones con respecto a dichos aspirantes.

León, 3 de Junio de 1957.—El Magistrado-Juez número 1, (ilegible). 2529

Juzgado de Primera Instancia de Astorga

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de 1.^a Instancia del Partido, en resolución del día de hoy dictada en autos de juicio voluntario de testamentaría de los cónyuges D. Guillermo Alvarez Perandones y D.^a Vicenta Alvarez Abajo, vecinos que fueron Priaranza de la Valduerna, que en este Juzgado se siguen a instancia de D. Pablo Alvarez Alvarez, mayor de edad, casado labrador y vecino del expresado pueblo, representado por el Procurador D. Eloy Martínez García, se cita a los interesados en dichas herencias D. Manuel, D. Bernardino, D. Andrés, D. Vicente y D. Benigno Alvarez Alvarez, que se encuentran en ignorado paradero, para que en el término de quince días comparezcan en el juicio; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, cesará la representación del Ministerio Fiscal y seguirá el juicio en su rebeldía, sin volver a citarles.

Astorga, 10 de Junio de 1957.—El Secretario, A. Cruz.

2630 Núm. 741.—73,50 ptas.

Juzgado de primera instancia de Sahagún

Don Juan Aladino Fernández Agüera, Secretario Letrado del Juzgado de primera instancia de Sahagún y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se sigue expediente de información de dominio, instado por D. Rafael Lazo Oveja, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Bustillo de Cea, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de este Partido, las siguientes fincas:

Sitas en término de Bustillo del Cea

1.^a Tierra a Valdelacueva, de 14 áreas y 4 centiáreas; linda: Norte, Restituto Conde; Este, reguera; Sur, Manuel Truchero, y Oeste, común de vecinos.

2.^a Otra a Entrebueyes, de 3 áreas y 12 centiáreas; linda: Norte, Genoveva Malaguero; Este, camino; Sur,

Eutiquio Fernández, y Oeste, Angelina Fernández.

3.^a Otra al Monte, de 12 áreas y 48 centiáreas; linda: Norte, Manuel Truchero; Este, Ciriaco Antón; Sur, Waldo Caballero, y Oeste, Clemente Caballero.

4.^a Otra a Perdiguera, de 11 áreas y 96 centiáreas; linda: Norte, Julián Molaguero; Este, camino; Sur, Pablo Castrillo, y Oeste, Restituto Conde.

5.^a Otra al Monte, de 12 áreas y 22 centiáreas; linda: Norte, reguero y camino de vecinos; Este, común de vecinos; Sur, Pablo Castrillo, y Oeste, camino.

6.^a Otra a Entrebueyes, de 24 áreas y 12 centiáreas; linda: Norte, Restituto Conde; Este, reguera; Sur, Frorrián Lazo y Evarista Lazo, y Oeste, Eutiquio Fernández.

7.^a Otra a Entrebueyes, de 8 áreas y 32 centiáreas; linda: Norte, Eugenio García; Este, Restituto Conde; Sur, Bartolomé Lazo, y Oeste, reguera.

8.^a Otra a Entrebueyes, de 7 áreas y 80 centiáreas; linda: Norte, Agueda López; Este, reguera; Sur, Bartolomé Lazo, y Oeste, linderón.

9.^a Otra a Matagrande, de 10 áreas y 40 centiáreas; linda: Norte, Evaristo Antolín; Este, término de Saelices; Sur, Moisés Caballero, y Oeste, Fortunato Merino.

10. Otra a Raposeras, de 21 áreas y 6 centiáreas; linda: Norte, Guillermo Carrera; Este, Clemente Caballero; Sur, Martín Truchero, y Oeste, camino vecinal.

11. Otra a Raposeras, de 12 áreas y 48 centiáreas; linda: Norte, Luciano Lazo; Sur, Facundo Lazo; Este, Bartolomé Lazo, y Oeste, camino de Bustillo.

12. Otra a Raposeras, de 48 áreas y 62 centiáreas; linda: Norte, Filiberto Fernández; Este, Félix García; Sur, Luciano Lazo, y Oeste, camino de Bustillo.

13. Otra a Perdiguera, de 12 áreas y 34 centiáreas; linda: Norte, Fulgencio García; Este, camino; Sur, Félix García, y Oeste, Juliana García.

14. Otra a La Chopa, de 10 áreas y 70 centiáreas; linda: Norte, Waldo Caballero; Este, Angelina Fernández; Sur, Ladislao Carrera, y Oeste, Victorina Fernández.

15. Otra al Reguero, de 10 áreas y 70 centiáreas; linda: Norte, Antonio Antolín; Este, Gil de la Red; Sur, reguero, y Oeste, Fortunato Merino.

16. Otra a Grijuela, de 14 áreas y 82 centiáreas; linda: Norte, Vidal González; Este, Cruz Espadas; Sur, Alejo García, y Oeste, reguero de la Vega.

17. Otra a Grijuela, de 7 áreas y 2 centiáreas; linda: Norte, Francisca Fernández; Este, Agueda López; Sur, Domingo Hidalgo, y Oeste, reguera de la Vega.

18. Otra a La Matosa, de 9 áreas y 88 centiáreas; linda: Norte, Restitu-

to Conde; Esta, Agueda López; Sur, Fulgencio García, y Oeste, Isidoro Guerra.

19. Otra al Sotico Frailes, de 10 áreas y 92 centiáreas; linda: Norte, Benito Antolín; Este, José Caballero; Sur, Alejandro Revuelta, y Oeste, Eutiquio Fernández.

20. Otra a Sotico Frailes, de 3 áreas y 90 centiáreas; linda: Norte, Bartolomé Lazo; Este, Manuel Truchero; Sur, Francisca López y Oeste, José López.

21. Otra a Sotico Frailes, de 11 áreas y 18 centiáreas; linda: Norte, Juan Caballero; Este, reguero; Sur, Joaquín Fernández, y Oeste, Julián Caballero.

22. Otra a Los Pradillares, de 11 áreas y 70 centiáreas; linda: Norte, Jacinto Carrera; Este, Pablo Castillo; Sur, Eutiquio Fernández, y Oeste, José Fernández.

23. Otra a Los Avenales, de 11 áreas y 70 centiáreas; linda: Norte, Mariano López; Este, regueros; Sur, Feliciano Tejerina, y Oeste, Eutiquio Fernández.

24. Otra al Prado Grande, de 4 áreas y 28 centiáreas; linda: Norte y Este, reguera; Sur, Francisca Fernández, y Oeste, Restituto Conde.

25. Otra a Corregidora, de 50 áreas y 4 centiáreas; linda: Norte, Clemente Caballero; Este, reguera de la finca; Sur, Eutiquio Fernández y Froilán Lazo, y Oeste, camino de Bustillo.

26. Otra al camino de Cea, de 25 áreas y 78 centiáreas; linda: Norte, Anastasio Cuesta; Este, camino de Bustillo; Sur, Angelina Fernández, y Oeste, Froilán Lazo.

27. Otra a Los Rompidos, de 19 áreas y 26 centiáreas; linda: Norte, Gil de la Red; Este, reguera; Sur, Maximino Pérez, y Oeste, reguera.

28. Otra al camino de Sahagún, de 7 áreas y 12 centiáreas; linda: Norte, Eusebia Merino; Este, Florián Lazo; Sur, el mismo, y Oeste, camino de Bustillo.

29. Otra a Los Truébanos, de 5 áreas y 20 centiáreas; linda: Norte, Eusebia Merino; Este, Gregorio Merino; Sur, Teófilo García, y Oeste, reguera.

30. Otra a Las Sendas-Las Valdeiras, de 5 áreas y 92 centiáreas; linda: Norte, Feliciano Tejerina; Este, Saturnino Mediavilla; Sur, Restituto Conde, y Oeste, Julián Antolín.

31. Otra al camino de Sahagún, de 9 áreas y 10 centiáreas; linda: Norte, Eusebia Merino; Este, camino Bustillo a Sahagún; Sur, Florián Lazo, y Oeste, Hermenegildo Pérez.

32. Otra al camino de Sahagún, de 4 áreas y 16 centiáreas; linda: Norte, reguera de la finca; Este, Domingo Hidalgo; Sur, Pablo Castillo, y Oeste, reguero.

33. Otra al Cañuelo, de 25 áreas y 68 centiáreas; linda: Norte, Trinidad López; Este, Serafín Caballero;

Sur, Antonino Carrera, y Oeste, reguero de la finca.

34. Otra al camino de Sahagún, de 3 áreas y 90 centiáreas; linda: Norte, Eusebia Merino; Este, camino de Bustillo; Sur, Alejandro Pacho, y Oeste, Hermenegildo Pérez.

35. Otra a La Laguneja, de 12 áreas y 84 centiáreas; linda: Norte, Julián Molaguero; Este, reguera; Sur, Fulgencio del Río, y Oeste, Filiberto Fernández.

36. Otra al camino de Villamol, de 34 áreas y 24 centiáreas; linda: Norte, José Caballero; Este, Florián Lazo; Sur, Clemente Caballero, y Oeste, Moisés Caballero.

37. Otra a La Redonda, de 2 áreas y 60 centiáreas; linda: Norte, José Fernández; Este, Pablo Castillo; Sur, Gumersindo Fernández, y Oeste, Waldo Caballero.

38. Otra a La Matilla, de 4 áreas y 68 centiáreas; linda: Norte, Angel Fernández; Este, Mariano Caballero; Sur, reguera, y Oeste, Francisco Fernández.

39. Otra a La Senda de Malegna, de 11 áreas y 44 centiáreas; linda: Norte, Terencio Molaguero; Este, Angelina Fernández; Sur, Miguel Lazo, y Oeste, Claudio Pacho.

40. Otra a La Malegna, de 45 áreas y 48 centiáreas; linda: Norte, José Fernández; Este, Alejandra Pacho; Sur, Terencio Molaguero, y Oeste, Fulgencio del Río.

41. Otra a Los Arrenes, de 12 áreas y 84 centiáreas; linda: Norte, Julián Caballero; Este, camino; Sur, Mariano Caballero, y Oeste, Pablo Castillo.

42. Otra a La Era, de 32 áreas y 10 centiáreas; linda: Norte, Beatriz del Río; Este, camino de Valdellán; Sur, Eugenio Fernández y otro, y Oeste, Francisco Tejerina.

43. Otra al Páramo, de 19 áreas y 26 centiáreas; linda: Norte, Fulgencio García; Este, José Fernández; Sur, María García, y Oeste, término de Villacalabuey.

44. Otra a Los Rincones, de 18 áreas y 20 centiáreas; linda: Norte, camino de Villacalabuey a Bustillo; Este, Cruz Espadas; Sur, Restituto Conde y otro, y Oeste, Julián Caballero.

45. Otra a La Senda Vieja, de 40 áreas y 48 centiáreas; linda: Norte, Félix García; Este, Celestina González; Sur, Senda Vieja, y Oeste, Benita Antolín y otros.

46. Otra a la carretera, de 12 áreas y 84 centiáreas; linda: Norte, Julián Molaguero; Este, carretera de Bustillo a Santa María del Monte de Cea; Sur, Antonino Carrera, y Oeste, Julián Antolín.

47. Otra al Tejar, de 8 áreas y 56 centiáreas; linda: Norte y Este, reguero; Sur, Martín Vega, y Oeste, Gil Lazo y otros.

48. Viña al Pozo el Águila, de 38 áreas y 52 centiáreas; linda: Norte,

camino Valdellán; Este, Cruz Espadas y otros; Sur, linderón gordo, y Oeste, Aquilina Pacho.

49. Otra al Pozo el Águila, de 14 áreas y 4 centiáreas; linda: Norte, camino Valdellán; Este, Fulgencio del Río; Sur, término de Villacalabuey, y Oeste, Narciso Fernández.

50. Tierra a Vallivienza, de 23 áreas y 54 centiáreas; linda: Norte, Luis Lazo; Este, Mariano López; Sur, Severino Fernández, y Oeste, Luis Lazo.

51. Otra a Entre los Valles, de 17 áreas y 12 centiáreas; linda: Norte, Leandro Fernández; Sur y Este, Luis Lazo y Oeste, Gabino Castillo.

52. Otra a Entre los Valles, de 4 áreas y 68 centiáreas; linda: Norte, Beatriz del Río; Este y Sur, Mariano López, y Oeste, Beatriz del Río.

53. Otra a Entre los Valles, de 12 áreas y 84 centiáreas; linda: Norte, Filiberto Fernández; Este, Beatriz del Río; Sur, Mariano Caballero, y Oeste, Genaro Fernández.

54. Prado a Vallivienza, de 2 áreas y 14 centiáreas; linda: Norte, Mariano Caballero; Este, Moisés Caballero Pacho; Sur, Moisés Caballero Lazo, y Oeste, Julián Caballero.

55. Otra al Valle, de 6 áreas y 24 centiáreas; linda: Norte, Pablo Castillo; Este, Gil de la Red; Sur y Oeste, Antonino Antolín.

56. Tierra a La Matilla, de 12 áreas y 84 centiáreas; linda: Norte, Cruz Espadas; Este, Francisca López; Sur, Emilio López y Oeste, Restituto Conde.

57. Otra al Páramo de Abajo, de 7 áreas y 2 centiáreas; linda: Norte, Mariano Cereza; Este, Común de Vecinos; Sur, Leandro Fernández, y Oeste, reguera.

58. Otra al Páramo de Valderribe, de 10 áreas y 92 centiáreas; linda: Norte, Pablo Fernández; Este y Sur, Cruz Espadas, y Oeste, Luciano Lazo.

59. Barreal a La Mata de Juan Alonso, de 17 áreas y 12 centiáreas; linda: Norte, Agueda López y Donato García; Sur, Guillermo Vallejo; Este, Francisco Rodrigo, y Oeste, linderón gordo.

60. Otro a Valdeusted, de 14 áreas y 98 centiáreas; linda: Norte, Segundo Moral; Este, Agapito Casado; Sur, reguero, y Oeste, Joaquín Rodríguez.

61. Casa a la Calle de la Alhameda, de dos plantas, señalada con el número dos, de unos ciento cincuenta metros cuadrados de extensión, sita en casco de Bustillo de Cea, compuesta de corral, bodega, hornera, cuadra, pajares y otras dependencias; linda: por la derecha entrando, calle pública; izquierda, Dalmacio Pacho, y por la espalda, Pablo Castillo y calle.

En término de Saelices del Río

62. Tierra a Cabrilla, de 19 áreas y 50 centiáreas; linda: Norte, Pablo Castillo; Este, Mariano Rojo; Sur, Vidal González y Eutiquio Fernández, y Oeste, Francisca Fernández.

63. Otra a Cabrillas, de 4 áreas y 42 centiáreas; linda: Norte, Cruz Espada; Este, Eutiquio Fernández; Sur, Sabina Fernández, y Oeste, Francisca Fernández.

64. Otra al Aguinal, de 11 áreas, y linda: Norte, reguera de la finca, y Sur, Franca Caballero; Este, reguera de la finca, y Oeste, Emilio Herretero y reguera.

65. Otra a Cabrillas, de 32 áreas y 10 centiáreas; linda: Norte, Gervasia Carrera; Sur, Eloy Guerra; Este, Virgilio Mantilla y Oeste, camino de Villacerán.

En término de Santa María del Río

66. Tierra a Canto Blanco, de 19 áreas y 20 centiáreas; linda: Norte, Facunda Lazo; Sur, Dolores Cuevas; Este, Facundo Lazo, y Oeste, Antonio de Lucas.

67. Otra a La Vega de Abajo, de 25 áreas y 68 centiáreas; linda: Norte, Luis Portugués; Sur, Luis Diez; Este, Maximino de la Varga, y Oeste, camino de Santa María del Río.

68. Otra a Los Valsares, de 9 áreas y 60 centiáreas; linda: Norte, Facunda Lazo; Sur, Pablo Pérez; Este, Santiago Lazo, y Oeste, Ezequiel de Lucas y otros.

69. Otra al Pozo Yecia, de 21 áreas y 40 centiáreas; linda: Norte, Florentino Díaz; Sur, Luis Diez; Este, camino de Santa María del Río, y Oeste, reguera.

70. Otra al Alto del Teruelo, de 34 áreas y 24 centiáreas; linda: Norte, Ciriaco Lazo; Sur, Juan Lazo y otros; Este, Eutimio Pintos, Rodrigo Antón y otros, y Oeste, camino, Teófilo Callado y otros.

71. Otra a La Vega de Abajo, de 12 áreas y 84 centiáreas; linda: Norte, Norberto García; Sur, Donato García, y Oeste, camino de Santa María.

72. Otra a La Vega de Abajo, de 30 áreas y 10 centiáreas; linda: Norte, Luis Diez y Pedro Bueno; Sur, Norberto García; Este, Donato García y Luis Diez, y Oeste, camino de Santa María.

73. Otra a La Vega de Abajo, de 10 áreas y 70 centiáreas; linda: Norte, Virgilio Rodríguez; Sur, Marcelino Callado; Este, Clemente Caballero, y Oeste, camino de Santa María del Río.

74. Otra a La Canal, de 16 áreas y 80 centiáreas; linda: Norte, Guillermo Lazo; Sur, Víctor Lazo; Este, la canal, y Oeste, camino de Santa María del Río.

En término de Villacalabuey

75. Tierra a Ompascual, de 13 áreas y 95 centiáreas; linda: Norte y Este, reguera; Sur, Vicente Castella-

nos, y Oeste, Dalmacio Fernández y otros.

76. Otra a Las Quintanas, de 29 áreas y 26 centiáreas; linda: Norte, Pedro Delgado y otros; Sur, Ruperto Vidanes; Este, Eulogio Martínez, y Oeste, Segundo Moral.

77. Otra a Las Palomeras o Peral, de 21 áreas y 40 centiáreas; linda: Norte, reguera; Sur, Cirilo Bartolomé; Este, Juan Merino, y Oeste, Ignacia Carrera.

78. Otra a La Pocica, de 7 áreas y 20 centiáreas; linda: Norte, Josefa Morán; Sur, Francisco Rodrigo; Este, Ignacio Carrera, y Oeste, Angelina Fernández.

79. Majuelo a Las Camperas, de 25 áreas y 20 centiáreas; linda: Norte, término de Bustillo; Sur, camino de Saelices; Este, Miguel Lazo, y Oeste, Clemente Caballero.

80. Tierra al camino de Onceja, 9 de áreas y 40 centiáreas; linda: Norte, Estanislao Fernández; Sur, Flugencio Martín; Este, reguera, y Oeste, camino de Onceja.

81. Otra a La Carruela, de 12 áreas y 84 centiáreas; linda: Norte, Mariano Lazo; Sur, Mesías Lazo; Este, Francisco García, y Oeste, camino.

82. Otra al mismo pago, de 12 áreas y 84 centiáreas; linda: Norte, Aurora Lazo y Mesías Lazo; Sur, Facunda Lazo; Este, Francisco García, y Oeste, camino.

En término de Cea

83. Tierra a Los Cercados, de 25 áreas y 68 centiáreas; linda: Norte, Argimiro; Este, Marcelo Gutiérrez.

84. Otra a Las Frías, de 12 áreas y 84 centiáreas; linda: Norte, Mariano Caballero; Sur, Julián Antolín; Este, reguera, y Oeste, Vidal González.

85. Otra a Las Frías, de 14 áreas y 98 centiáreas; linda: Norte, Pedro Merino; Sur, Miguel Rodríguez; Este, Cirilo Bartolomé y otros, y Oeste, Cruz Espadas.

86. Otra a Las Frías, de 8 áreas y 56 centiáreas; linda: Norte, Aquilina Pacho; Sur, Paulino Lazo; Este, Esteban Fernández, y Oeste, Pedro Merino.

En el expediente al principio indicado, se ha acordado citar por cédula, por medio del presente, como así se hace, a los colindantes de las fincas anteriormente relacionadas, cuyos actuales domicilios se desconocen, a fin de que dentro del término de diez días, siguientes a la publicación del presente, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, comparezcan ante este Juzgado de primera instancia, a alegar lo que a su derecho convenga, en relación con la inscripción solicitada por recurrente.

Y con el fin de que sirva de citación a dichos colindantes, expido y

firmo la presente en Sahagún, a veintiséis de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete.—Juan Aladino.

1921

Núm. 743.—1.289,75 ptas.

Juzgado Comarcal de Burgo de Osma (Soria)

Por el presente se cita, llama y emplaza ante el Juzgado Comarcal de Burgo de Osma, provincia de Soria, al objeto de ingresar en prisión y cumplir la pena que de diez días de arresto menor le ha sido impuesta en sentencia firme dictada en juicio verbal de faltas número 556, por lesiones, al penado Rafael Prieto Ortiz, de treinta y dos años de edad, casado, jornalero y natural de Penagos (Santander), cuya última residencia la tuvo en la finca del Espinar (Valladolid), residiendo en la actualidad en la provincia de León, desconociéndose más señas; al mismo tiempo que se ruega a las Autoridades de todo orden y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción del mismo, poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Burgo de Osma, 5 de Junio de 1957.—El Juez comarcal, Victorino Lucía.—El Secretario, Antonio de Zárraga. 2553

Cédula de citación

El Sr. Juez de 1.ª Instancia de este Partido, en resolución de esta fecha, dictada en expediente de información de dominio que se sigue en este Juzgado, a instancia de D. Felipe Fernández González, vecino de León, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad, de la siguiente:

«Tierra, sita en término de Santa Olaja de la Acción, al Campillin o Parriondo, de 72 áreas y 10 centiáreas, conteniendo un depósito de cemento armado de unos 80 metros cúbicos, pozo y árboles frutales; linda Norte, con calle de la Iglesia; Sur, calle pública; Este, Restituto Medina y calle de la Iglesia, y Oeste, arroyo».

Ha acordado, como así se hace, por medio de la presente, citar a los causahabientes del titular de expresada finca, D. Celestino, D.ª María Josefa, D.ª Joaquina y D. Demetrio Fernández González, cuyos domicilios se ignoran, a fin de que dentro del término de diez días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer, por escrito, ante este Juzgado, a alegar lo que a su derecho convenga, en relación con aludida inscripción.

Y con el fin de que sirva de citación en forma a expresados causahabientes, expido y firmo la presente, en Sahagún a veintiuno de Junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Juan Aladino.

2698

Núm. 751.—97,15 ptas.